



Más de 11.000 personas sin atender por la Ley de Dependencia y la teleasistencia

«Los que ejercían de valoradores han sido destinados a realizar inspecciones. Las altas están paralizadas desde hace año y medio», explica un funcionario granadino

ÁNGELES PEÑALVER
mapenalver@ideal.es

GRANADA. La consejera andaluza de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, anunció hace unos días en el Parlamento de Andalucía que para las comunidades autónomas será inasumible la asunción de las actuales tareas que actualmente vienen desarrollando los ayuntamientos en materia de prestación de servicios sociales y atención a la dependencia. Eso será así –advirtió– «si el borrador de Ley de Reforma de la Administración Local que prepara el Gobierno central –y que contemplaría este cambio de atribuciones– no lleva consigo una aportación financiera adicional a las Comunidades Autónomas».

Montero recordó que la inversión en dependencia en Andalucía el año pasado fue de 1.335 millones de euros, de los que la Junta aportó el 75% y el Gobierno central, el 25%. «Lo que dificulta de forma extraordinaria que las comunidades puedan afrontar el desarrollo de la ley de una forma óptima». Incluso fue más allá y acusó al Ejecutivo de Mariano Rajoy de una retirada progresiva de la financiación en materia de dependencia, lo que ha supuesto –solo en el caso andaluz y en los últimos dos años– «214 millones que ha dejado de ingresar Andalucía».

La batalla política no tiene tregua y los socialistas reprochan al Gobierno de la Nación medidas como el copago de servicios, la reducción del 15% en las prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar, la eliminación del pago de las cuotas de las cuidadoras a la Seguridad Social o el retraso hasta 2015 de



Antonio Labrat, de 78 años, se ha quedado sin la teleasistencia que prestaba el Ayuntamiento. :: RAMÓN L. PÉREZ

«La solicitó hace siete meses, cuando conseguí la nacionalidad, pero no me han respondido»

la entrada de personas con dependencia moderada en el sistema.

Mientras, en la provincia de Granada, la Diputación Provincial denuncia que el ejecutivo autonómico le adeuda en materia de Depen-

«El 54,8% de los usuarios municipales del botón rojo era mayor de 80 años y el 62% vivía solo»

dencia 16 millones de euros en los primeros meses de 2013. Esos impagos se refieren a la ayuda a domicilio, un servicio descentralizado que prestan los pueblos con el dinero que les envía Diputación, una vez

esta lo recibe de la Consejería de Bienestar. Todo el año 2012 y lo que va del actual son las cantidades sin abonar que –según la entidad supramunicipal– acumula la administración andaluza. La diputada delegada de Economía, Contratación y Patrimonio, Inmaculada Hernández, resaltó recientemente: «La Junta de Andalucía, amparándose en no sé qué políticas, está gastándose el dinero en no sabemos qué, pero en dependencia no».

Eso ocurre en la esfera política mientras miles de ciudadanos ya ca-

lificados oficialmente como dependientes –otros a la espera de obtener tal calificación– aguardan en su casa un comunicado, una ayuda o una señal que les haga ver que la Ley de Dependencia existe y que ellos son sus destinatarios. Según el concejal del ramo en Granada, Fernando Egea, «en la capital hay unos 2.000 expedientes de todo tipo atascados».

La transparencia por parte de las administraciones a la hora de ofrecer estos datos es escasa. La delegación de Salud y Bienestar Social no ofreció ninguna respuesta al ser preguntada por IDEAL sobre cuántas solicitudes de dependencia formalizaron los granadinos el año pasado y cuántas se resolvieron.

Hace seis meses, el desbarajuste lo denunciaron con datos en la mano fuentes de la Delegación de Bienestar Social de Granada, donde estaban sin dar salida unos 5.000 casos, entre nuevas solicitudes y revisiones. Un semestre más tarde, contado los documentos sin tramitar de la capital y los pueblos menores de 20.000 habitantes, ascienden a casi el doble. Quedan excluidas de estos datos las localidades de Armilla, Guadix, Baza, Loja, Motril y Maracena.

No hay transparencia

Todo el proceso de esta ley se gestiona a través del Netgefys, un programa informático de la Junta. Los datos provinciales registrados en el mismo, según ha podido saber IDEAL, son los siguientes. Actualmente, existen 3.954 solicitudes para ser beneficiarios de la Ley de Dependencia, aunque no todos obtendrán el reconocimiento. Además, aguardan otras 2.424 personas que solicitaron una revisión –porque ya la tenían reconocida– fundamentalmente por empeoramiento. Otros 582 ciudadanos están esperando la resolución para que se les aplique el recurso (dinero, residencia, ayuda a domicilio...). Y 693 tienen atascadas sus solicitudes de revisión de PIA, esto es, necesitan cambiar lo que reciben. Esos 7.653 casos sin tramitar encima de una mesa –o en archivo informáticos– son aproximados. Esto es así porque en el progra-



LEY DE LA DEPENDENCIA

Inmaculada Hernández
Diputada de Economía

«La Junta, amparándose en no sé qué políticas, está gastándose el dinero en no sabemos qué»



José Chamizo
Defensor del Pueblo

«No se puede tener a la gente así. Demasiado buenas son las familias, que no recurren a los tribunales»



ma al que acceden los municipios – donde no están todos los datos completos que baraja la Junta– «no se reflejan muchos de los fallecimientos si los desaparecidos no son usuarios de servicios sociales municipales», explica un técnico.

Sobre esos datos, unas 3.700 personas dependientes y residentes en pequeños municipios aguardan a que se les conceda o modifique algo. «No es nada de extrañar, porque los que antes ejercían la función de valoradores han sido destinados a realizar entrevistas masivas e inspecciones. Las valoraciones están paralizadas desde hace año y medio», asegura un funcionario de la Junta.

La cuestión no es exclusiva de esta provincia, hace seis meses, unos 250.000 españoles dependientes con derecho a prestación esperaban la resolución de sus trámites. De ellos, según el Instituto Nacional de Estadística, el 54% eran mayores de 80 años. La esperanza de vida en esta franja de edad se sitúa entre los dos y los tres años. Así que muchas personas ya habrán fallecido– y seguirán muriendo– sin ver reconocido su derecho.

A la espera de una ayuda

Para ponerle rostro a esa realidad, basta mirar a los ojos a Yusimí Domenech, de 31 años, con su hija Diana, que padece una enfermedad rara (solo hay tres casos en España) y un Síndrome de West que la ha tenido con tremendas crisis epilépticas en sus dos años y medio de existencia. «Solicité la Ley de Dependencia en el Ayuntamiento hace siete meses, cuando conseguí la nacionalidad española, pero no me han respondido de la Junta. Ni para valorarme. Creo que las trabajadoras sociales de Dílar dijeron que era un caso de emergencia, pero aún así, nada», explica la joven, una madre soltera que no percibe ningún tipo de ayuda. Su pequeña ya tiene reconocido más de un 90% de discapacidad por el Centro Base de la Junta de Andalucía, pero sufre ese superlativo atolladero de la norma que aprobó el Gobierno de Zapatero. No puede acceder a ninguna ayuda de las contempladas para su caso por la lentitud y paralización de la burocracia.

A pesar de todo, Yusimí solo tiene palabras de agradecimiento hacia el Ayuntamiento de su pueblo– en concreto para la trabajadora social y el alcalde– porque tratan de suplir con otras medidas de su con-



Yusimí con su hija, que tiene un 90% de discapacidad y espera hace siete meses a ser valorada. :: R. L. PÉREZ

dición de 'desheredada' de la Ley de Dependencia.

La cubana residente en Granada –cuya hija es española– se queja con dulzura, pero el incumplimiento de esta norma tienen a la gente «muy enfadada», más que otras cuestiones como el paro o los desahucios. Así lo hizo saber recientemente el Defensor del Pueblo Andaluz, que el año pasado recibió un aluvión de demandas por este motivo, 655 exactamente. Tantas que José Chamizo piensa que la cuestión puede llegar a provocar un «estallido social». Por ello, en su última memoria hizo un pronunciamiento formal para reclamar soluciones con el establecimiento de un Fondo de solidaridad que anticipe estas ayudas.

«Hay situaciones angustiosas, so-

bre todo en casos en que se ha hecho todo el itinerario y no ha concluido el proceso. Muchos están esperando la ayuda económica para sobrevivir, pero no va a llegar». Ante esto, la oficina de Defensor reclamó al Gobierno andaluz –en primer lugar– y al Gobierno central, al que también concierne, que resuelvan el entuerto. ¿Cómo? «Ellos dirán, pero no se puede tener a la gente con expedientes paralizados, con una Ley de Dependencia que no acaba de dar respuesta. Demasiado buenas son las familias que no recurren a los tribunales».

Sin teleasistencia

Con la teleasistencia, también se han dado casos de desprotección entre los 10.000 individuos de toda la

provincia de Granada que se beneficiaban gratuitamente de este servicio, cofinanciado hasta 2012 por el Inmerso y los ayuntamientos. En los pueblos de menos de 20.000 habitantes –según fuentes de Televida, la empresa privada que presta la atención mediante conciertos con las administraciones– solo un «2 ó 3%» de los 5.000 mayores que tenían gratis el botón rojo han dejado tener el 'collar' operativo. Mediante un convenio con la Diputación –que no retiró su aportación económica– se mantuvo la prestación, aunque muchos de los beneficiarios pasaron a pagar diez euros mensuales. Según la compañía privada, han dado de baja en esos pueblos unos 125 ancianos, que pueden haber solicitado su alta a la Junta de

Andalucía o haber decidido no contar más con la teleasistencia. Eso no se puede saber, porque la administración andaluza tampoco da datos de nuevas altas en su servicio de teleasistencia, desde que el Gobierno central dejara de financiarla.

Debate de competencias

No obstante, los ancianos más olvidados por su ayuntamiento son los de la capital, porque cuando el Inmerso dejó de enviar las partidas dinerarias a Granada para pagar la teleasistencia de 3.500 ancianos, el gobierno municipal anunció que dejaría de hacerse cargo del servicio totalmente tres meses más tarde, en marzo.

Así pues, el uno de abril, la empresa Sergesa Televida desconectó a 1.800 ancianos de la capital del botón rojo, cuando hasta entonces atendía a todos gratuitamente merced al dinero que recibía de las administraciones públicas. Diariamente esos ancianos a los que ya no les funciona el botón rojo realizaban una media de 85 llamadas, según los datos a los que ha tenido acceso IDEAL. Un mes antes de su desconexión, esos individuos necesitaron ser atendidos 276 veces por incidencias sanitarias. El periódico tampoco ha podido tener acceso al dato del posible incremento de llamadas que reciben las emergencias sanitarias del SAS desde que la teleasistencia se dejó de financiar totalmente en la capital.

Desde el mes de enero hasta abril, «unos 600 han pasado ya a la Junta de Andalucía», según Fernando Egea, concejal del ramo en Granada. «Otros 1.500 se han dado de alta privados, pagando los 20 euros que cuesta», apostilla María del Mar Entrambasaguas, responsable de la empresa Televida a nivel andaluz. A Cruz Roja, según el edil, habrían llegado otras 60 personas y los menos «se han abonado a otras empresas más económicas de teleasistencia como Sar quavitaie o Eulen».

«No se pone en tela de juicio lo más importante, que casi todos los usuarios han solicitado hace 3 ó 4 meses un servicio que ha de colocar la Junta en menos de 30 días naturales y no los ha atendido», denuncia Egea, quien insiste en que cuando el ayuntamiento dejó de financiar este servicio la administración andaluza era la entidad que debía atender a los ancianos.

Más allá de debates competenciales, lo cierto es que quedan unos 1.300 ancianos que no están recibiendo teleasistencia, porque no han solicitado su alta en alguna compañía de pago o en la Junta de Andalucía. O, lo peor, porque sí lo han hecho y están a la espera de recibir respuesta por parte de la Consejería de Salud y Bienestar Social, que no ha podido dar respuestas en un mes a la avalancha de nuevas peticiones llegadas desde la capital.

La empresa Sergesa Televida presentó al Defensor del Pueblo hace unas semanas un estudio que perfilaba las características de la población que quedó desconectada del Servicio Municipal de Teleasistencia. «El 54,8% era mayor de 80 años y vivían solos en sus domicilios el 62,8%», explica la responsable de la compañía.